

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

SERGI MIQUEL I VALENTÍ, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

- ¿Considera el Gobierno que el Ministerio de Educación y Formación Profesional, según lo dispuesto en el artículo 2 bis, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y que no ha sido modificado posteriormente por ninguna otra norma, es una Administración Educativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 06 de noviembre de 2020



Sergi Miquel i Valentí
Diputado del Partit Demòcrata